

2024-06-09

¿Agandalle en el Congreso CDMX? IECM 'reduce' 7 pluris a oposición y se los da a MORENA

Autor: Mónica Cruz

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/agandalle-en-el-congreso-cdmx-iecm-reduce-7-pluris-a-oposicion-y-se-los-da-a-morena>

Este domingo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó "quitar" siete diputaciones plurinominales al PAN-PRI-PRD en el Congreso de la Ciudad de México y dárselas al bloque de la "4T".

Da clic aquí y entérate de todo sobre las elecciones y la política en nuestro canal de WhatsApp

Durante la sesión del sábado 8 de junio se definió una primera distribución de plurinominales en la Cámara de Diputados capitalina con base en el convenio de coalición que otorgaron los partidos y en el principio de paridad relativo a los resultados del pasado 2 de junio.

Primera distribución de pluris en CDMX

Con ello se había determinado que Morena tendría 9 lugares de representación proporcional, el PAN otros 9, el Verde 4, el PRI 3, el PT 3, MC 3 y el PRD solo 1.

Esta distribución se modificó para que el guinda no tuviera una sobrerrepresentación con los curules que ya había ganado en las urnas. Tras esto Morena se quedaría con solo 2 lugares pluris, el PAN con 11, el PRI con 4, el PRD con 2, el Verde con 5, PT con 4 y MC con 4 también.

¿Agandalle de la coalición de la 4T?

Pero al último minuto, 7 diputados morenistas electos enviaron un oficio al IECM para pedir un cambio de partido al PT y al Verde, entre ellos Valentina Batres, hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres y la ministra de la SCJN, Lenia Batres.

Tomando esos oficios en cuenta, finalmente se aprobó en la sesión de este 9 de julio -con 5 votos a favor y dos en contra de las consejeras Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada- reducir esos 7 curules a la oposición y dárselos a los partidos aliados de Morena.

Político MX te recomienda: (VIDEO) Estos son los 4 temas en los que Sheinbaum ayudará a Brugada en la CDMX

Con esta decisión, la representación de Morena en la legislatura de la CDMX se amplía de 38 a 43 diputados, lo que significa que queda a solo un diputado de tener la mayoría calificada. La oposición ya comenzó a reclamar la decisión del Instituto.